	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL
invima	**FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN**		
	Código: GAD-GCT-FM24	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022-02-01

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	**INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S. - INNOVATEK S.A.S.**	**NIT/ CC No.**	830.034.462-7
CORREO ELECTRÓNICO	hislenh@innovatek.com.co	**TELÉFONO**	338 0711
TIPO DE CONTRATO	Compraventa	**(En caso de Otro tipo de Cto indique cuál)**	
No. CONTRATO	**611 de 2025**	**TERMINO DE EJECUCIÓN**	**33 días**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS INCLUIDOS LOS REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA. - GRUPO NO. 1 Y GRUPO NO. 2**		

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**2025-11-25**	**FECHA DE INCIO**	**2025-11-28**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**2025-12-20**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 334.478.146**	**SALDO ANTERIOR DEL CONTRATO**	**$ 334.478.146**	**VALOR A PAGAR**	**$ 334.448.310**
NUEVO SALDO DEL CONTRATO	**$ 29.836**	**VALOR PAGADO**	**334.448.310**	**No. PAGO QUE SE CERTIFICA**	**(PAGO 1)**
TIPO DE PAGO	FINAL	**FACTURA / CUENTA N°.**	**FACTURA No.TEK 25263**	**PERIODO OBJETO DE PAGO**	**(28 de noviembre al 20 de diciembre del 2025)**
BANCO	**BANCO DE BOGOTA**	**TIPO DE CUENTA**	CORRIENTE	**No DE CUENTA**	**077444040**

2. OBSERVACIONES DEL CONTRATO

(Indicar las adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., que haya tenido el contrato. También podrá indicar lugar de ejecución y área de intervención cuando sea el caso)

Ninguna.

3. SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En mi calidad de supervisor (a) del contrato, luego de revisar y analizar las actividades realizadas por el contratista, certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para el presente pago y de la entrega de los soportes que lo acreditan:

Señale los documentos o soportes adjuntos al presente formato

Informe de actividades	SI	**Facturas**	SI	
Pago Parafiscales	SI	**Ingreso a Almacén**	SI	
SGSSI	SI	**Documentos a cargo**	NO	
Carné	NO	**Otros. Cuales?**	NO	

indique las observaciones respectivas

4. RELACIÓN DEL PAGO APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

NÚMERO DE PLANILLA	9494736553

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	ENTIDAD
SALUD	**2024-11**	**2025-11-14**	**$28,348,600**	**ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA), CAPITAL SALUD, COMPENSAR, EPS SURA (ANTES SUSALUD), FAMISANAR, NUEVA EPS, NUEVA EPS MOVILIDAD, SALUD TOTAL, SANITAS**
PENSIÓN	**2024-11**	**2025-11-14**	**$50,972,000**	**COLFONDOS, COLPENSIONES, PORVENIR, PROTECCION, SKANDIA**
ARL	**2024-11**	**2025-11-14**	**$9,324,200**	**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS**

Nota: Los parafiscales corresponden a Sena, ICBF, Caja de compesación según el caso; SGSSI que corresponde a salud, pensión y riesgos laborales. ***Se debe anexar los pagos o planillas.***

5. INFORME PARCIAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

(El supervisor deberà realizar un informe respecto de la ejecuciòn del contrato en la casilla correspondiente al tipo de contrato)

□

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO: □

□

1. Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
2. Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.□
3. Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades, correspondiente al período de cobro, objeto de la presente certificación.□

□

En caso de no cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato el supervisor debe tener en cuenta el numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoria GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.

	AAAA	MM	DD	
Fecha de expedición de la presente certificación:	2025	12	20	



YESID JAVIER GARCÍA SANTAMARÍA - SUPERVISOR

Coordinador Grupo Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad

Recepción por parte del Grupo Financiero y Presupuestal	
Nombre	
Fecha de revisado:	AAAA-MM-DD
Consecutivo:	

NOTA 1. Los supervisores deberán allegar los informes y toda la documentación que se deriven de la ejecución del presente contrato al expediente contractual.
NOTA 2. Los supervisores una vez se cumpla el plazo de ejecución del contrato, deberán elaborar el informe final de supervisión, de acuerdo con lo señalado en el manual de Interventoría y Supervisión GAD-GCT-MN2.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830034462	7	INNOVACION TECNOLOGICA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CRA 25 41 31	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3380711	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1928317707	9494736553	E	2025/11/18	2025/11/14	BANCO DE OCCIDENTE	0	$113,514,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				53	$50,972,000	$0	$0	$50,972,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$8,583,400	$0	$0	$8,583,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$13,291,400	$0	$0	$13,291,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$9,070,700	$0	$0	$9,070,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	$7,614,700	$0	$0	$7,614,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	4	$12,411,800	$0	$0	$12,411,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				57	$9,324,200	$0	$0	$9,324,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	57	$9,324,200	$0	$0	$9,324,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				56	$16,231,500	$0	$0	$16,231,500
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	1	$112,800	$0	$0	$112,800
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	5	$931,000	$0	$0	$931,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	$260,000	$0	$0	$260,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	$626,000	$0	$0	$626,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	46	$14,301,700	$0	$0	$14,301,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				57	$28,348,600	$0	$0	$28,348,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$380,800	$0	$0	$380,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$178,000	$0	$0	$178,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	11	$6,288,700	$0	$0	$6,288,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	9	$1,685,400	$0	$0	$1,685,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$1,489,400	$0	$0	$1,489,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$440,100	$0	$0	$440,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$222,800	$0	$0	$222,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$580,700	$0	$0	$580,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	20	$17,082,700	$0	$0	$17,082,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$5,182,700	$0	$0	$5,182,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	$5,182,700	$0	$0	$5,182,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$3,455,200	$0	$0	$3,455,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	$3,455,200	$0	$0	$3,455,200
TOTAL				**57**	**$113,514,200**	**$0**	**$0**	**$113,514,200**

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
Ciudad

Fecha: 04 de Diciembre de 2025
Referencia: TEK-C-357-25

El Revisor Fiscal, hace saber que la firma **INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S. - INNOVATEK S.A.S.**, con **N.I.T. 830.034.462-7**, ha cumplido con el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacional de Aprendizaje durante los últimos 6 meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

JAIRO HUERTAS REYES
Revisor fiscal
T.P. 30.155-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



30155-T

JAIRO
HUERTAS REYES
C.C. 79.294.344
RESOLUCION INSCRIPCION 1152-T FECHA 5-IX-91
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Presidente

00037799

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.294.344
NUMERO
HUERTAS REYES
APELLIDOS
JAIRO
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA


17-DIC-1963
FECHA DE NACIMIENTO
APULO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
15-FEB-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ BENDIFC LOPEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0C404C0654E2613

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIRO HUERTAS REYES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79294344 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 30155-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830034462	7	INNOVACION TECNOLOGICA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CRA 25 41 31	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3380711	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1928317707	9494736553	E	2025/11/18	2025/11/14	BANCO DE OCCIDENTE	0	$113,514,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				53	$50,972,000	$0	$0	$50,972,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$8,583,400	$0	$0	$8,583,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$13,291,400	$0	$0	$13,291,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$9,070,700	$0	$0	$9,070,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	$7,614,700	$0	$0	$7,614,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	4	$12,411,800	$0	$0	$12,411,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				57	$9,324,200	$0	$0	$9,324,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	57	$9,324,200	$0	$0	$9,324,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				56	$16,231,500	$0	$0	$16,231,500
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	1	$112,800	$0	$0	$112,800
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	5	$931,000	$0	$0	$931,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	$260,000	$0	$0	$260,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	$626,000	$0	$0	$626,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	46	$14,301,700	$0	$0	$14,301,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				57	$28,348,600	$0	$0	$28,348,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$380,800	$0	$0	$380,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$178,000	$0	$0	$178,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	11	$6,288,700	$0	$0	$6,288,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	9	$1,685,400	$0	$0	$1,685,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$1,489,400	$0	$0	$1,489,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$440,100	$0	$0	$440,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$222,800	$0	$0	$222,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$580,700	$0	$0	$580,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	20	$17,082,700	$0	$0	$17,082,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$5,182,700	$0	$0	$5,182,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	$5,182,700	$0	$0	$5,182,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$3,455,200	$0	$0	$3,455,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	$3,455,200	$0	$0	$3,455,200
TOTAL				**57**	**$113,514,200**	**$0**	**$0**	**$113,514,200**

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL
invima	**EVALUACION DE PROVEEDORES**	
	Código: GAD-GCT-FM8 / Versión: 01 / Fecha de Emisión: 2022-02-01	

			AAAA	MM	DD
NOMBRE DEL PROVEEDOR	INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S. - INNOVATEK S.A.S.	**FECHA DE EVALUACIÓN**	2025	12	20
NIT O C.C. No.	830.034.462-7	**PERIODO EVALUADO (si aplica)**	**Desde**		**Hasta**
			2025-11-28		2025-12-20
No. DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	611 del 25 de noviembre del 2025				
FECHA ACTA DE INICIO	2025-11-28				
CORREO ELECTRONICO PROVEEDOR	hislenh@innovatek.com.co				
DIRECCIÓN Y TELEFONO	Carrera 21 No. 41 - 26 / 338 0711				
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS INCLUIDOS LOS REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA. - GRUPO NO. 1 Y GRUPO NO. 2				

SISTEMA DE PUNTUACIÓN				
NA	No aplica	2	Cumple parcialmente	
0	No cumple	3	Cumple plenamente	
1	Cumple mínimamente	4	Supera las expectativas	

		CALIF 0-4
CALIDAD DEL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato	4
	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido	4
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor	4
	Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades	4
CUMPLIMIENTO	Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)	4
	Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)	4

EVALUACION DEL PROVEEDOR = $\frac{\text{TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS}\ (24)}{\text{TOTAL DE PUNTOS POSIBLES}\ (24)} \times 100 =$ **100**

EXCELENTE	**91 - 100**
BUENO	**71 - 90**
REGULAR	**50 - 70**
MALO	**0 - 49**

CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES (6)

CALIFICACION	**EXCELENTE**

Relación de peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias (PQRDS) que se presentaron en la ejecución del contrato: Ninguna

Observaciones: Ninguna

FIRMA

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR — **YESID JAVIER GARCÍA SANTAMARÍA**

CARGO — **Coordinador Grupo Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad**

Nota N° 1: Sí el contrato es de ejecución instantánea (Contratos de Compraventa), se realizará una vez cumplida la obligación de entregar y se realizarán evaluaciones periódicas durante el período de la garantía si el supervisor lo estima conveniente.

Nota N° 2: Sí son de tracto sucesivo (Prestación de Servicios o Suministro), se realizará cada vez que el proveedor presente la factura para pago.

Nota N° 3: Sí son contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo se realizará al finalizar el contrato.

Nota N° 4: En los casos que la evaluación arroje los resultados REGULAR Y MALO, el supervisor debe analizar si es procedente actuar como un incumplimiento en el contrato, de ser así, es necesario remitirse al numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoria GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa INNOVACION TECNOLOGICA SAS identificado(a) con NIT 8300344627 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 077444040 desde el 28 de Septiembre de 2020, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 1 de Diciembre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141218878937

(415)7707212489984(8020) 000014121887893 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 4 4 6 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INNOVACION TECNOLOGICA S. A. S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	INNOVATEK S. A. S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 25 41 31

42. Correo electrónico contabilidad@innovatek.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 5 3 9 3 7 2	6 0 1 3 3 8 0 7 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	1 9 9 7 0 8 1 9	3 3 1 3	1 9 9 7 0 8 1 9		6 2 0 2	4 7 7 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ RODRIGUEZ HISLEN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141218878937

(415)7707212489984(8020) **000014121887893 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 3 4 4 6 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	3 6 2 3	1 9
73. Fecha	1 9 9 7 0 7 2 8	2 0 0 7 0 5 0 8
74. Número de notaría	2 0	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 8 1 9	2 0 0 7 0 6 1 9
77. No. Matrícula mercantil	0 0 8 1 3 8 0 3	0 0 8 1 3 8 0 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 7 0 7 2 8	
81. Hasta	2 0 5 0 0 7 2 8	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141218878937

(415)7707212489984(8020) 000014121887893 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 4 4 6 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 8 1 0 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 4 2 3 4 4 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	RODRIGUEZ	HISLEN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 8 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 8 2 3 1 8 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GIL	PABON	DELBY	TERESA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 8 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 4 1 8 2 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	GIL	JUAN	CAMILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141218878937

(415)7707212489984(8020) **000014121887893 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 4 4 6 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 2 3 4 4 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	RODRIGUEZ	HISLEN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
90,000,000	6 0	1 9 9 7 0 8 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 8 2 3 1 8 0 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GIL	PABON	DELBY	TERESA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
60,000,000	4 0	1 9 9 7 0 8 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141218878937

(415)7707212489984(8020) **000014121887893 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 3 4 4 6 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 9 4 3 4 4		3 0 1 5 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HUERTAS	REYES	JAIRO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 4 2 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 9 7 7 1 9 6	7	1 4 1 2 5 0 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GUTIERREZ	TORRES	GLORIA	ELIZABETH

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 2 0 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 6 8 5 2 2	1	3 1 0 3 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CARRERO	MONTAÑEZ	NICOLAS	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 0 4 1 1 3 1 7	8	CARRERO ASOCIADOS OUTSOURCING S.A.S

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 1 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 11:23:52
Recibo No. AB25783203
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257832031876C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S.
Sigla: INNOVATEK S.A.S.
Nit: 830034462 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00813803
Fecha de matrícula:	19 de agosto de 1997
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	26 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 25 41 31
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	juancamilo@innovatek.com.co
Teléfono comercial 1:	3380711
Teléfono comercial 2:	3115612401
Teléfono comercial 3:	3108649386

Dirección para notificación judicial:	Carrera 25 41 31
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	juancamilo@innovatek.com.co
Teléfono para notificación 1:	3380711
Teléfono para notificación 2:	3102539372
Teléfono para notificación 3:	3108649386

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 11:23:52
Recibo No. AB25783203
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257832031 87C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003623 del 28 de julio de 1997 de Notaría 20 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 1997, con el No. 00597974 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INNOVACION TECNOLOGICA LTDA INNOVATEK LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Se aclara Que Por Acta No. 044 de junta de socios del 26 de diciembre de 2016, inscrita el 12 de enero de 2017 bajo el número 02175744 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: INNOVACION TECNOLOGICA LTDA INNOVATEK LTDA por el de: INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S. Sigla: INNOVATEK S.A.S.

Por Acta No. 044 de la junta de socios, del 26 de diciembre de 2016, inscrita el 12 de enero de 2017 bajo el número 02175744 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S. Con sigla: INNOVATEK S.A.S.

Por Acta No. 044 del 26 de diciembre de 2016 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2017, con el No. 02175744 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INNOVACION TECNOLOGICA LTDA INNOVATEK LTDA a INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad innovacion tecnologica s.A.S. Innovatek s.A.S. Tendrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 11:23:52
Recibo No. AB25783203
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257832031876C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como objeto principal el de servir como agente y representante de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, exportar e importar toda clase de bienes, maquinaria, equipos electrónicos, equipos de cómputo, accesorios y programas para los mismos, productos químicos, materias primas, y mercadería en general. La producción y comercialización de materias primas y productos elaborados. Prestar asesoría y servicio especializado en el montaje de industrias, laboratorios y técnicas especiales, así como [as asesorías técnicas y el servicio de mantenimiento que fueren necesarias. La sociedad podrá ejercer toda clase de actos, operaciones y contratos siempre que tengan relación directa con el cumplimiento de cualesquiera de las actividades comprendidas en su objeto social. En desarrollo del mismo, la sociedad podrá adquirir y enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles corporales e incorporales, dar en prenda los primeros e hipotecar o gravar en cualquier forma los segundos; celebrar toda clase de operaciones de crédito, girar, aceptar, endosar, y en general, negociar toda clase de títulos valores como letras, pagarés, cheques y otros; formar parte de otras compañías a cualquier título cuyas actividades estén directamente relacionadas con las propias, incorporarlas o fusionarse con ellas en cualquier forma; dar o recibir dineros u otros géneros en mutuo; dar o recibir bienes en arrendamiento y, en general, celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que se tengan como necesarios en el desarrollo del objeto social. Estas operaciones las podrá realizar por cuenta propia o ajena, al por mayor y/o al detal, al contado o a crédito y en establecimientos de comercio o [ocales comerciales propios y/o ajenos. En desarrollo de éste objeto social podrá realizar, ejecutar, celebrar, suscribir y elaborar toda clase de contratos civiles, comerciales, laborales, administrativos; participar en licitaciones con entidades del orden internacional, nacional, departamental o municipal. También en desarrollo de su objeto social podrá tomar dinero en mutuo con o sin interés, dar dinero a éste título, negociar, recibir, entregar, emitir, endosar títulos valores, tales como cheques, letras de cambio, pagarés, bonos, acciones y demás efectos negociables. También podrá comprar, vender, permutar, dar en arrendamiento, tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles de su propiedad o de terceros y aportes en sociedades; representar como agentes comerciales a otras empresas nacionales o extranjeras, sean personas naturales o jurídicas, para la realización de actos o negocios vinculados a alguna de las actividades comprendidas dentro del objeto social pactado; suscribir acciones, partes o cuotas de interés en otras sociedades y fusionarse

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 11:23:52
Recibo No. AB25783203
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257832031876C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con otras con la aprobación requerida, en los estatutos o en (a ley, de la junta general de socios.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $5.000.000.000,00
No. de acciones	: 5.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.200.000.000,00
No. de acciones	: 1.200.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $1.200.000.000,00
No. de acciones	: 1.200.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien se denominará Gerente General y tendrá un suplente denominado sub gerente y un Segundo Suplente designados por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 11:23:52
Recibo No. AB25783203
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257832031876C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el funcionamiento de la sociedad, sin limitaciones. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 044 del 26 de diciembre de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2017 con el No. 02175744 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Hislen Hernandez Rodriguez	C.C. No. 14234437

Por Acta No. 49 del 17 de agosto de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2018 con el No. 02370373 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Delby Teresa Gil Pabon	C.C. No. 38231805

Por Acta No. 51 del 13 de agosto de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2019 con el No. 02497433 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 11:23:52
Recibo No. AB25783203
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257832031870C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Suplente Del Representante Legal	Juan Camilo Hernandez Gil	C.C. No. 1018418210

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 040 del 16 de marzo de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2015 con el No. 01933237 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jairo Huertas Reyes	C.C. No. 79294344 T.P. No. 30155-T
Revisor Fiscal Suplente	Gloria Elizabeth Gutierrez Torres	C.C. No. 52977196

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0005817 del 12 de noviembre de 1997 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00612842 del 3 de diciembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002392 del 11 de mayo de 1998 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00634146 del 15 de mayo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001242 del 14 de abril de 2000 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00744003 del 8 de septiembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0003890 del 9 de octubre de 2001 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00798521 del 17 de octubre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001609 del 29 de junio de 2005 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	00998833 del 30 de junio de 2005 del Libro IX
Acta No. 044 del 26 de diciembre	02175744 del 12 de enero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 11:23:52
Recibo No. AB25783203
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257832031 87C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2016 de la Junta de Socios 2017 del Libro IX
Acta No. 51 del 13 de agosto de 02497486 del 20 de agosto de
2019 de la Asamblea de Accionistas 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 3313
Otras actividades Código CIIU: 6202, 4774

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 37.360.041.538

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 11:23:52
Recibo No. AB25783203
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257832031876C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 20 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de noviembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 11:23:52
Recibo No. AB25783203
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B257832031 87C6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
No. CONTRATO	*611 DE 2025*			
CONTRATISTA:	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S		**NIT / C.C No. :**	*830.034.462-7*
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS INCLUIDOS LOS REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA. - GRUPO NO. 1 Y GRUPO NO. 2			
VALOR DEL CONTRATO	Trescientos treinta y cuatro millones cuatrocientos setenta y ocho mil ciento cuarenta y seis Pesos M/CTE ($334.478.146).			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**2025-11-25**		**PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS**	**33 días**
FECHA DE INICIO:	**2025-11-28**		**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**2025-12-20**
FECHA PERIODO DE PAGO.	**DE:**	**2025-11-28**	**HASTA:**	**2025-12-20**
PAGO NÚMERO:	**PAGO 1 - FINAL**		**DEPENDENCIA:**	LABORATORIO FISICOQUIMICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	YESID JAVIER GARCÍA SANTAMARÍA			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
No.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACCIONES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS**
1	Cubrir el total de los gastos de embalaje, transporte y demás que se requieran para dar cumplimiento al objeto del contrato, tanto en la ejecución como en el término de la garantía.	Se recibieron cada uno de los repuestos y consumibles.	Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
2	Realizar la programación de ejecución de las intervenciones metrológicas de acuerdo a los requerimientos del Invima, una vez suscrita el acta de inicio, en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles posteriores al cronograma entregado por el supervisor al contratista conforme al Plan de Control de Equipos o Instrumentos del Invima, la fecha estimada para realizar las intervenciones metrológicas de cada uno de los equipos contemplados en las tablas - Grupos No. 1, 2 y 3, durante el periodo de vigencia del contrato y garantizando la ejecución de este	Se realizó programación de cada una de las intervenciones realizadas en el laboratorio.	Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263

	con los recursos asignados en personal técnico especializado, equipos y descripción de los trabajos a realizar con una respuesta máxima de cinco días según las fechas establecidas en el plan de control de equipos. Para tal efecto, el contratista deberá coordinar y notificar por correo electrónico estas intervenciones metrológicas con los responsables de gestión metrológica de cada laboratorio y según requerimientos de cada laboratorio		
3	Realizar un diagnóstico del estado actual de los equipos objeto del contrato y emitir por laboratorio un informe del diagnóstico realizado como primera actividad de intervención, el cual debe ser entregando en medio físico (Documento) al profesional designado máximo cinco díascalendario antes de la intervención.	Se realizó diagnóstico del estado de cada uno de los equipos del laboratorio.	Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
4	Presentar al supervisor del contrato, con un plazo de antelación de dos (2) días hábiles al inicio de las intervenciones metrológicas, los protocolos (formatos de las intervenciones metrológicas) en medio físico o magnético para ser aprobados por el supervisor de contrato, donde se evidencie el cumplimiento de los requisitos de la Tabla 4 Reportes de Repotenciamiento y Certificados de Calibración.	Se realizaron las intervenciones metrológicas programadas de los equipos de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad.	Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
5	Presentar al supervisor del contrato con un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato la hoja de vida del personal que realizará las intervenciones metrológicas de Repotenciamiento, de los equipos del Grupo 1 y 2, evidenciando con la copia de certificados su formación y experiencia en el área específica de repotenciamiento de los equipos objeto de intervención. En ese sentido, el contratista debeerá aportar: a. Certificados de formación que respalden su conocimiento en repotenciamiento de equipos marca Thermo. b. Tarjeta profesional (cuando aplique). c. Certificados laborales que respalde su experiencia mínima de cinco (5) años en repotenciamiento de equipos marca Thermo. El supervisor procederá a aprobar dichas hojas de vida antes de la firma del acta de inicio del contrato.	Se recibieron las hojas de vida con los correspondientes soportes.	Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263

	d. Certificados que respalden su conocimiento/entrenamiento en productos NanoDrop emitido por casa matriz (Únicamente para el Grupo No. 3). e. Certificados que respalden su experiencia mínima de dos (2) años en Intervención metrológica de equipos NanoDrop. (Únicamente para el Grupo No. 3).		
6	Realizar las intervenciones metrológicas señaladas en las tablas - Grupos No. 1, 2 y 3, dentro de las instalaciones de los laboratorios involucrados en el presente proceso en la ciudad de Bogotá. Cuando por requerimientos especiales los instrumentos requieran ser retirados de los laboratorios deben ser desinstalados y recogidos en cada laboratorio, entregados e instalados en los mismos, asegurando la integridad (desinstalación, empaque, transporte traslado, instalación, entre otros), aun después de intervenido y sin costo adicional para el INVIMA, siguiendo los lineamientos que establezcan los laboratorios, durante el periodo de ejecución del contrato.	Se realizaron las intervenciones metrológicas programadas de los equipos de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad.	Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
7	Ejecutar las intervenciones de Repotenciamiento teniendo en cuenta el siguiente orden: a) Programación de actividades de repotenciamiento según requerimientos de los laboratorios establecidos en su Plan de control de equipos o instrumentos y a las eventualidades que ocurran durante el periodo de ejecución del contrato. b) Ejecución de actividades de repotenciamiento.	Se realizaron las intervenciones metrológicas programadas de los equipos de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad.	Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
8	Realizar como mínimo dentro de las actividades de la intervención metrológicas de REPOTENCIAMIENTO	Se realizaron las intervenciones metrológicas programadas de los equipos de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad.	Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
9	Asegurar el óptimo funcionamiento de los equipos después de cada una de las intervenciones metrológicas como lo son repotenciamiento, calificación y/o calibración, dejando como evidencia los reportes de cada una de las actividades.	Se realizaron las intervenciones metrológicas programadas de los equipos de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad.	Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional.

			Factura No. TEK 25263
10	Emitir los reportes de las intervenciones metrológicas de repotenciamiento y certificados de calibración y calificación, tanto física como digitalmente, cumpliendo con los siguientes requerimientos de los laboratorios, acorde a la tabla: Reportes de repotenciamiento y certificados de calibración:	Se recibieron los reportes e informes de cada intervención metrológica realizada a los equipos con toda la información solicitada.	Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
11	Incluir descripción (identificación, número de certificado de calibración, fecha de calibración) en el reporte de la intervención metrológica de repotenciamiento, de los patrones, utilizados durante la verificación y ajuste de parámetros, dentro de la intervención metrológica Repotenciamiento y anexar copia impresa de los certificados de calibración de estos para cada reporte de repotenciamiento.	Se recibieron los reportes e informes de cada intervención metrológica realizada a los equipos con toda la información solicitada.	Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
12	Usar patrones calibrados y certificados trazables a patrón nacional o internacional, tanto para la calificación y/o calibración de los equipos como para los ajustes realizados en el repotenciamiento. Se deben adjuntar a las evidencias de las intervenciones metrológicas, los certificados de calibración de los patrones en físico o en digital, para verificar su trazabilidad junto con los informes de las intervenciones metrológicas.	Se realizaron las intervenciones metrológicas con material de referencia trazable a patrón internacional con certificados vigentes.	Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
13	Entregar en un término no mayor a cinco días anteriores a la calificación del equipo. los certificados de Calificación y/o Calibración de cada equipo, codificado con número de lote y valor de absorbancia, el documento debe entregarse por medio físico o correo electrónico.	Se recibieron los reportes e informes de cada intervención metrológica realizada a los equipos con toda la información solicitada.	Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
14	Anexar cada documento soporte de la trazabilidad del material de referencia utilizado.	Se recibieron los reportes e informes de cada intervención metrológica realizada a los equipos con toda la información solicitada.	Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
15	Presentar observaciones finales y recomendaciones sobre el estado del funcionamiento de las partes, descripción general del estado del instrumento, piezas defectuosas, condiciones	Se recibieron los reportes e informes de cada intervención metrológica realizada a los equipos con toda la información solicitada.	Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional.

	ambientales que afecten el funcionamiento del equipo y consumibles necesarios para el siguiente repotenciamiento dentro del reporte de la intervención metrológica de Repotenciamiento. Las observaciones deben realizarse al supervisor del contrato por medio del correo electrónico.		Factura No. TEK 25263
16	Anexar al reporte en físico de la intervención metrológica de repotenciamiento la descripción del total de los requerimientos incluyendo descripción de las partes y propuesta técnica cuando durante el repotenciamiento se detecte requerimiento de parte de instrumento, diferente a los que están incluidos en la tabla de repuestos susceptibles a cambio	Se recibieron los reportes e informes de cada intervención metrológica realizada a los equipos con toda la información solicitada.	Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
17	Colocar a cada equipo repotenciado, calificado y verificado una etiqueta donde se verifique la siguiente información: Nombre de la empresa, número de serie del equipo o número único de identificación, tipo de intervención (repotenciamiento/calificación/verificación), fecha de realización.	Se colocaron las etiquetas de las intervenciones a cada uno de los equipos.	Equipos con etiquetas pegadas. Factura No. TEK 25263
18	Realizar segunda intervención metrológica de calificación y/o calibración en caso de detectar requerimiento de instalación de repuestos durante la primera calificación y/o calibración, sin generar costos adicionales para el Invima en un plazo máximo de cinco (5) días calendario después de realizada la primera intervención.	NO APLICA	Factura No. TEK 25263
19	Reponer los elementos objeto del contrato que resulten averiados durante la prestación del servicio, de la misma marca, modelo y calidad que los averiados, sin que representen costos adicionales para el Invima durante el plazo de ejecución del contrato	Se reponen los elementos averiados durante la prestación del servicio.	Factura No. TEK 25263
20	Brindar una garantía de dos (2) meses por los servicios de repotenciamiento, calificación y/o calibración y por los repuestos que deban ser suministrados y hayan sido aprobados por el supervisor del contrato.	Se garantiza el cumplimiento de la garantía mediante contrato.	Factura No. TEK 25263
21	Mantener durante todo el término de ejecución del contrato el personal técnico ofertado en la propuesta para la ejecución de las intervenciones metrológicas de los equipos. En caso de requerirse un cambio del personal técnico, el proveedor debe solicitar aprobación por parte del supervisor, en un término no mayor a diez (10) días calendario antes de la intervención, el nuevo personal técnico deberá	Se recibieron las hojas de vida de los ingenieros que realizaron las intervenciones	Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263

	ser aprobado por el supervisor si se cumplen con los requisitos de experiencia exigidos para que se ejecute la actividad en la fecha programada.		
22	Entregar e instalar los repuestos y consumibles relacionados en las especificaciones técnicas de marca Thermo. Los repuestos requeridos serán entregados por el contratista de Repotenciamiento calificación y/o calibración según requerimientos de los Laboratorios (durante la ejecución del contrato).	Se recibieron e instalaron los repuestos y consumibles relacionados en las especificaciones técnicas de marca Thermo.	Factura No. TEK 25263

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NA	NA	NA	NA
2.	NA	NA	NA	NA
……	NA	NA	NA	NA

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia o en medio magnético de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de diciembre del año 2025.

Pago No.	Valor de honorarios	Base de cotización	No. días base de cotización	Valor Pago correspondiente EPS, Pensión y ARL	No. Planilla	Planilla Expedida por (operador)
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

5. BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	$334.478.146
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	$334.448.310
Saldo del contrato	$29.836

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
PAGO UNICO	X	

Atentamente,



HISLEN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Contratista
C.C. No. 14.234.437de Ibagué

Recibí a satisfacción:



YESID JAVIER GARCÍA SANTAMARÍA
Coordinador Grupo Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
Supervisor(a) Contrato 611 DE 2025

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO:	*611 DE 2025*		
CONTRATISTA:	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S	**NIT / CC No.:**	*830.034.462-7*
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS INCLUIDOS LOS REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS MARCA THERMO SCIENTIFIC, PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA. - GRUPO NO. 1 Y GRUPO NO. 2		
VALOR DEL CONTRATO	Trescientos treinta y cuatro millones cuatrocientos setenta y ocho mil ciento cuarenta y seis Pesos M/CTE ($334.478.146).		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**2025-11-25**	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	**33 días**
FECHA DE INICIO:	**2025-11-28**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**2025-12-20**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	YESID JAVIER GARCÍA SANTAMARÍA	**DEPENDENCIA:**	LABORATORIO FISICOQUIMICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

2. SUSPENSIONES			
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**	**JUSTIFICACIÓN**
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

3. PRÓRROGAS			
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**	**JUSTIFICACIÓN**
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

4. ADICIONES			
ACTA	**FECHA**	**VALOR**	**JUSTIFICACIÓN**
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

5. GARANTÍA			
ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	**No. de póliza**	**21-44-101485926**

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 66.895.629,20	2025-11-24	2026-06-24
Calidad del servicio	$ 66.895.629,20	2025-11-24	2026-06-24
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 66.895.629,20	2025-11-24	2026-12-24
Pago de salarios, prestaciones sociales legales, e indemnizaciones legales	$ 16.723.907,30	2025-11-24	2026-12-24

6. SANCIONES

SI_____ **NO** X

7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SI X **NO**_____

8. BALANCE FINANCIERO	
CONCEPTO	**VALOR CONTRATO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$334.478.146
ADICIONES	N.A.
MODIFICACIONES	N.A.
SUBTOTAL	$334.448.310
VALOR EJECUTADO	$334.448.310
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N.A.
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD/SALDO A LIBERAR	$29.836

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
No.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA**	**ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**
1	Cubrir el total de los gastos de embalaje, transporte y demás que se requieran para dar cumplimiento al objeto del contrato, tanto en la ejecución como en el término de la garantía.	Se recibieron cada uno de los repuestos y consumibles. Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
2	Realizar la programación de ejecución de las intervenciones metrológicas de acuerdo a los requerimientos del Invima, una vez suscrita el acta de inicio, en un plazo no mayor de tres (3)	Se realizó programación de cada una de las intervenciones realizadas en el laboratorio. Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional.

	días hábiles posteriores al cronograma entregado por el supervisor al contratista conforme al Plan de Control de Equipos o Instrumentos del Invima, la fecha estimada para realizar las intervenciones metrológicas de cada uno de los equipos contemplados en las tablas - Grupos No. 1, 2 y 3, durante el periodo de vigencia del contrato y garantizando la ejecución de este con los recursos asignados en personal técnico especializado, equipos y descripción de los trabajos a realizar con una respuesta máxima de cinco días según las fechas establecidas en el plan de control de equipos. Para tal efecto, el contratista deberá coordinar y notificar por correo electrónico estas intervenciones metrológicas con los responsables de gestión metrológica de cada laboratorio y según requerimientos de cada laboratorio	Factura No. TEK 25263
3	Realizar un diagnóstico del estado actual de los equipos objeto del contrato y emitir por laboratorio un informe del diagnóstico realizado como primera actividad de intervención, el cual debe ser entregando en medio físico (Documento) al profesional designado máximo cinco díascalendario antes de la intervención.	Se realizó diagnóstico del estado de cada uno de los equipos del laboratorio. Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
4	Presentar al supervisor del contrato, con un plazo de antelación de dos (2) días hábiles al inicio de las intervenciones metrológicas, los protocolos (formatos de las intervenciones metrológicas) en medio físico o magnético para ser aprobados por el supervisor de contrato, donde se evidencie el cumplimiento de los requisitos de la Tabla 4 Reportes de Repotenciamiento y Certificados de Calibración.	Se realizaron las intervenciones metrológicas programadas de los equipos de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad. Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
5	Presentar al supervisor del contrato con un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato la hoja de vida del personal que realizará las intervenciones metrológicas de Repotenciamiento, de los equipos del Grupo 1 y 2, evidenciando con la copia de certificados su formación y experiencia en el área específica de repotenciamiento de los equipos objeto de intervención. En ese sentido, el contratista debeerá aportar: a. Certificados de formación que respalden su conocimiento en repotenciamiento de	Se recibieron las hojas de vida con los correspondientes soportes. Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263

	equipos marca Thermo. b. Tarjeta profesional (cuando aplique). c. Certificados laborales que respalde su experiencia mínima de cinco (5) años en repotenciamiento de equipos marca Thermo. El supervisor procederá a aprobar dichas hojas de vida antes de la firma del acta de inicio del contrato. d. Certificados que respalden su conocimiento/entrenamiento en productos NanoDrop emitido por casa matriz (Únicamente para el Grupo No. 3). e. Certificados que respalden su experiencia mínima de dos (2) años en Intervención metrológica de equipos NanoDrop. (Únicamente para el Grupo No. 3).	
6	Realizar las intervenciones metrológicas señaladas en las tablas - Grupos No. 1, 2 y 3, dentro de las instalaciones de los laboratorios involucrados en el presente proceso en la ciudad de Bogotá. Cuando por requerimientos especiales los instrumentos requieran ser retirados de los laboratorios deben ser desinstalados y recogidos en cada laboratorio, entregados e instalados en los mismos, asegurando la integridad (desinstalación, empaque, transporte traslado, instalación, entre otros), aun después de intervenido y sin costo adicional para el INVIMA, siguiendo los lineamientos que establezcan los laboratorios, durante el periodo de ejecución del contrato.	Se realizaron las intervenciones metrológicas programadas de los equipos de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad. Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
7	Ejecutar las intervenciones de Repotenciamiento teniendo en cuenta el siguiente orden: a) Programación de actividades de repotenciamiento según requerimientos de los laboratorios establecidos en su Plan de control de equipos o instrumentos y a las eventualidades que ocurran durante el periodo de ejecución del contrato. b) Ejecución de actividades de repotenciamiento.	Se realizaron las intervenciones metrológicas programadas de los equipos de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad. Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
8	Realizar como mínimo dentro de las actividades de la intervención metrológicas de REPOTENCIAMIENTO	Se realizaron las intervenciones metrológicas programadas de los equipos de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad. Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional.

		Factura No. TEK 25263
9	Asegurar el óptimo funcionamiento de los equipos después de cada una de las intervenciones metrológicas como lo son repotenciamiento, calificación y/o calibración, dejando como evidencia los reportes de cada una de las actividades.	Se realizaron las intervenciones metrológicas programadas de los equipos de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad. Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
10	Emitir los reportes de las intervenciones metrológicas de repotenciamiento y certificados de calibración y calificación, tanto física como digitalmente, cumpliendo con los siguientes requerimientos de los laboratorios, acorde a la tabla: Reportes de repotenciamiento y certificados de calibración:	Se recibieron los reportes e informes de cada intervención metrológica realizada a los equipos con toda la información solicitada. Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
11	Incluir descripción (identificación, número de certificado de calibración, fecha de calibración) en el reporte de la intervención metrológica de repotenciamiento, de los patrones, utilizados durante la verificación y ajuste de parámetros, dentro de la intervención metrológica Repotenciamiento y anexar copia impresa de los certificados de calibración de estos para cada reporte de repotenciamiento.	Se recibieron los reportes e informes de cada intervención metrológica realizada a los equipos con toda la información solicitada. Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
12	Usar patrones calibrados y certificados trazables a patrón nacional o internacional, tanto para la calificación y/o calibración de los equipos como para los ajustes realizados en el repotenciamiento. Se deben adjuntar a las evidencias de las intervenciones metrológicas, los certificados de calibración de los patrones en físico o en digital, para verificar su trazabilidad junto con los informes de las intervenciones metrológicas.	Se realizaron las intervenciones metrológicas con material de referencia trazable a patrón internacional con certificados vigentes. Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
13	Entregar en un término no mayor a cinco días anteriores a la calificación del equipo. los certificados de Calificación y/o Calibración de cada equipo, codificado con número de lote y valor de absorbancia, el documento debe entregarse por medio físico o correo electrónico.	Se recibieron los reportes e informes de cada intervención metrológica realizada a los equipos con toda la información solicitada. Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
14	Anexar cada documento soporte de la trazabilidad del material de referencia utilizado.	Se recibieron los reportes e informes de cada intervención metrológica realizada a los equipos con toda la información solicitada. Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional.

		Factura No. TEK 25263
15	Presentar observaciones finales y recomendaciones sobre el estado del funcionamiento de las partes, descripción general del estado del instrumento, piezas defectuosas, condiciones ambientales que afecten el funcionamiento del equipo y consumibles necesarios para el siguiente repotenciamiento dentro del reporte de la intervención metrológica de Repotenciamiento. Las observaciones deben realizarse al supervisor del contrato por medio del correo electrónico.	Se recibieron los reportes e informes de cada intervención metrológica realizada a los equipos con toda la información solicitada. Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
16	Anexar al reporte en físico de la intervención metrológica de repotenciamiento la descripción del total de los requerimientos incluyendo descripción de las partes y propuesta técnica cuando durante el repotenciamiento se detecte requerimiento de parte de instrumento, diferente a los que están incluidos en la tabla de repuestos susceptibles a cambio	Se recibieron los reportes e informes de cada intervención metrológica realizada a los equipos con toda la información solicitada. Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
17	Colocar a cada equipo repotenciado, calificado y verificado una etiqueta donde se verifique la siguiente información: Nombre de la empresa, número de serie del equipo o número único de identificación, tipo de intervención (repotenciamiento/calificación/verificación), fecha de realización.	Se colocaron las etiquetas de las intervenciones a cada uno de los equipos. Equipos con etiquetas pegadas. Factura No. TEK 25263
18	Realizar segunda intervención metrológica de calificación y/o calibración en caso de detectar requerimiento de instalación de repuestos durante la primera calificación y/o calibración, sin generar costos adicionales para el Invima en un plazo máximo de cinco (5) días calendario después de realizada la primera intervención.	NO APLICA Factura No. TEK 25263
19	Reponer los elementos objeto del contrato que resulten averiados durante la prestación del servicio, de la misma marca, modelo y calidad que los averiados, sin que representen costos adicionales para el Invima durante el plazo de ejecución del contrato	Se reponen los elementos averiados durante la prestación del servicio. Factura No. TEK 25263

20	Brindar una garantía de dos (2) meses por los servicios de repotenciamiento, calificación y/o calibración y por los repuestos que deban ser suministrados y hayan sido aprobados por el supervisor del contrato.	Se garantiza el cumplimiento de la garantía mediante contrato. Factura No. TEK 25263
21	Mantener durante todo el término de ejecución del contrato el personal técnico ofertado en la propuesta para la ejecución de las intervenciones metrológicas de los equipos. En caso de requerirse un cambio del personal técnico, el proveedor debe solicitar aprobación por parte del supervisor, en un término no mayor a diez (10) días calendario antes de la intervención, el nuevo personal técnico deberá ser aprobado por el supervisor si se cumplen con los requisitos de experiencia exigidos para que se ejecute la actividad en la fecha programada.	Se recibieron las hojas de vida de los ingenieros que realizaron las intervenciones Informes de mantenimiento preventivo y Calificación operacional. Factura No. TEK 25263
22	Entregar e instalar los repuestos y consumibles relacionados en las especificaciones técnicas de marca Thermo. Los repuestos requeridos serán entregados por el contratista de Repotenciamiento calificación y/o calibración según requerimientos de los Laboratorios (durante la ejecución del contrato).	Se recibieron e instalaron los repuestos y consumibles relacionados en las especificaciones técnicas de marca Thermo. Factura No. TEK 25263

10. OBSERVACIONES ADICIONALES (SI APLICA)

No aplica.

11. GRADO SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD

EXCELENTE_X___ BUENO _____ REGULAR ____ MALO _____

(DEBE COINCIDIR CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES FORMATO GAD-GCT-FM8)

12. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORMES

Se relacionan todos las certificaciones de cumplimento para pago e informe de supervisión **GAD-GCT-FM24**, Informe de actividades del contratista **GAD-GCT-FM9,** soportes correspondientes, incluyendo el informe final.

NÚMERO DE PAGO QUE CERTIFICA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	N.A.	N.A.
3	N.A.	N.A.
n…	N.A.	N.A.

Nota 1: Conforme a lo anterior y de acuerdo al subnumeral 10 del numeral 14.2.2.2. ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO[1] del manual supervisión e interventoría, el supervisor del contrato declara bajo la gravedad de juramento que los informes de supervisión y certificados de pagos derivados del contrato número 611 de 2025, se encuentran publicados en su totalidad en la plataforma del Secop II y reposan en el expediente contractual físico en custodia del Grupo de Gestión Contractual.

Por lo anterior, en este estado con el presente informe se autoriza al Grupo de Gestión Contractual proceder al cierre del contrato número 611 de 2025 en la plataforma del Secop II y equivale para todos sus efectos con la terminación del negocio jurídico desarrollado, es de advertir que una vez cerrado el contrato no se permitirán modificaciones adiciones o publicaciones posteriores, como quiera que, este quedará inactivo.

Nota 2: En los casos de trámite contractual de cesión de contrato en tratándose del informe final del cedente no procederá la nota número 1, del presente formato, en razón a que, el contrato deberá continuar la ejecución inicialmente pacta por el contratista cesionario.

Para constancia de lo anterior, se firma en _Bogotá D.C._ a los 20 días del mes de diciembre de 2025.

[1] 10. Radicar todos los documentos requeridos de tal manera que se cumpla con los pagos programados al contratista



YESID JAVIER GARCÍA SANTAMARÍA
Coordinador Grupo Laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
Supervisor(a) Contrato 611 DE 2025

Contacto Celular:	
Nombre y Apellido:	INNOVACION TECNOLOGICA SAS - INNOVATEK SAS
Correo Electrónico:	juancamilo@innovatek.com.co
IP:	201.184.98.194

FORMA DE PAGO	
DATOS DEL PAGO	
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	16/12/2025
Ticket ID:	6311
Transacción/CUS:	2013235358
Tipo de usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	Impuesto de timbre contrato 611
Ciclo Transacción:	4
Banco:	BANCO DE OCCIDENTE
Cód. de servicio:	1029
Total:	2810490
Total Iva:	0
No. Pago:	6311

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Pago en Línea

Empresa: **INNOVACION TECNOLOGICA SAS**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **830034462**
Generado por: **JUAN CAMILO HERNANDEZ GIL**

A continuación el detalle de: Pagos Virtuales PSE - Pagar

Nro. Autorización	907524
Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - Impuesto de timbre contrato 611
Factura	6311
Referencia de Pago 1	0
Valor a Pagar	$2,810,490.00
Fecha Transacción	2025/12/16
Estado	Exitosa
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	CTE0672
Nro. Producto	*****0672

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830034462	7	INNOVACION TECNOLOGICA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CRA 25 41 31	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3380711	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1928317707	9494736553	E	2025/11/18	2025/11/14	BANCO DE OCCIDENTE	0	$113,514,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				53	$50,972,000	$0	$0	$50,972,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$8,583,400	$0	$0	$8,583,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$13,291,400	$0	$0	$13,291,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$9,070,700	$0	$0	$9,070,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	$7,614,700	$0	$0	$7,614,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	4	$12,411,800	$0	$0	$12,411,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				57	$9,324,200	$0	$0	$9,324,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	57	$9,324,200	$0	$0	$9,324,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				56	$16,231,500	$0	$0	$16,231,500
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	1	$112,800	$0	$0	$112,800
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	5	$931,000	$0	$0	$931,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	$260,000	$0	$0	$260,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	$626,000	$0	$0	$626,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	46	$14,301,700	$0	$0	$14,301,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				57	$28,348,600	$0	$0	$28,348,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$380,800	$0	$0	$380,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$178,000	$0	$0	$178,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	11	$6,288,700	$0	$0	$6,288,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	9	$1,685,400	$0	$0	$1,685,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$1,489,400	$0	$0	$1,489,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$440,100	$0	$0	$440,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$222,800	$0	$0	$222,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$580,700	$0	$0	$580,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	20	$17,082,700	$0	$0	$17,082,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$5,182,700	$0	$0	$5,182,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	$5,182,700	$0	$0	$5,182,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$3,455,200	$0	$0	$3,455,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	$3,455,200	$0	$0	$3,455,200
TOTAL				**57**	**$113,514,200**	**$0**	**$0**	**$113,514,200**